



HUÁNUCO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL **Nota de Prensa N°276/OCII/DP/2015**

- ***Audiencias suspendidas, alta demanda, víctimas menores de edad mal atendidas, infraestructura deficiente fueron algunos de los problemas encontrados.***
- ***Institución recomendó atender esta problemática, en especial en materia de personal e infraestructura.***

Tras supervisar las condiciones de la atención que viene prestando el Instituto de Medicina Legal (IML) de la provincia de Huánuco, la Defensoría del Pueblo advirtió algunas deficiencias en el servicio prestado a los niños, niñas y adolescentes.

En sucesivas entrevistas realizadas a los familiares de víctimas y personal del IML –además de la visita a las instalaciones y revisión de información estadísticas–, comisionados de la Oficina Defensorial de Huánuco advirtieron que 217 audiencias programadas fueron suspendidas en el año, 10 de ellas por la falta de asistencia de fiscales. Asimismo, constataron que existe una alta demanda, ya que, al 25 de noviembre, se registraban 2540.

Pier Paolo Marzo Rodríguez, jefe de la Oficina Defensorial en la región, señaló que también resulta preocupante la falta de atención preferente a las niñas víctimas de agresiones sexuales, tal como lo señalaron sus familiares entrevistados (11), quienes además indicaron que en 4 casos las víctimas fueron maltratadas. Respecto a la infraestructura, advirtió que no se cuenta con mobiliario adaptado a las víctimas menores de edad (sillas de baja altura, por ejemplo) y que los ambientes no son accesibles para personas con discapacidad.

En ese sentido, el funcionario indicó que –durante una presentación realizada ante autoridades del IML– se han emitido recomendaciones dirigidas a mejorar la calidad de los servicios, lo que implica asignar y ejecutar presupuesto para contratación de personal (incluso intérpretes individuales) y adquirir implementos necesarios; así como promover la capacitación especializada del personal y gestionar el traslado de las víctimas, desde lugares donde no hay médicos legales hacia ellos.

“De solucionarse estas deficiencias, se contribuirá a mejorar un servicio en la ruta y sistema de atención integral a niños, niñas y adolescentes; lo que representa un profundo respeto por los derechos de esta población vulnerable”, recalcó Marzo Rodríguez.

Cabe resaltar que la investigación contó con el apoyo del IML, la organización no gubernamental Paz y Esperanza y la asociación Madres Tamar (mamás de víctimas). De la misma forma, durante la presentación señalada, la presidenta de esta asociación solicitó la adecuación de la infraestructura y calidad de la atención; mientras que la vicegobernadora regional, Rosalía Storck, saludó el trabajo interinstitucional, comprometiendo al gobierno que representa a contribuir con la implementación de las recomendaciones expuestas.

Huánuco, 19 de diciembre de 2015.